



Sesión
Diputación Permanente No. 4
6 de enero 2025

Inició: 11:15 horas
Asistencia al inicio: 5 diputados
Inasistencia justificada: Rubén Guajardo Barrera, y María Leticia
Vázquez Hernández
Asistencia al término: 5 diputados

Diputación Permanente

Presidente
Diputado

Secretaria
Diputada

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

María Dolores Robles Chairez

Orden del Día; aprobado por unanimidad.

I. Correspondencia de los demás Poderes del Estado.⁽¹⁾

640⁽¹⁰⁾. Judicial, en cumplimiento a Decreto Legislativo No. 29 remite listado con totalidad de cargos de personas juzgadoras susceptibles a ser electas popularmente.(trámite: se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, el 3 de enero del año en curso)

II. Convocatoria al Periodo Extraordinario No. 2.

Sin discusión; con 5 votos a favor se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 8 de enero del año en curso, con lo siguiente:

1. Acuerdo con Proyecto de Resolución, que convoca al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, y al Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, para que integren e instalen sus respectivos Comités de Evaluación, para que a través de ellos, en los términos que precisan los Decretos de reforma constitucional y legal, 0029, 0030, y 0033, en materia del Poder Judicial

y, particularmente, la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, y la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí, publicados en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, en las ediciones extraordinarias del 19 y 22 de diciembre de 2024, respectivamente, llamen y convoquen a profesionales del derecho del pueblo de San Luis Potosí a participar en la elección de las personas que ocuparán la totalidad de los cargos de, personas Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia; personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; y personas Juzgadoras de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

III. Asuntos Generales.

No hubo.

Finalizó: 11:25 horas

Tiempo efectivo de sesión: 10 minutos

Sesión Solemne No. 11
Apertura Periodo Extraordinario No. 2
8 de enero, 12:00 horas
Salón “Ponciano Arriaga Leija”

Periodo Extraordinario No. 2
8 de enero, al concluir la Solemne No. 11
Salón “Ponciano Arriaga Leija”

Sesión Solemne No. 12
Clausura Periodo Extraordinario No. 2
8 de enero, al concluir el Periodo Extraordinario No. 2
Salón “Ponciano Arriaga Leija”

Sesión de la Diputación Permanente No. 5
8 de enero, al concluir la Sesión Solemne No. 12
Salón “Ponciano Arriaga Leija”

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”